

LUNES, 21 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 75

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2014-5532** *Notificación a colindante de solicitud de autorización para la legalización de aprisco para ganado ovino-caprino en Lon.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a doña M<sup>a</sup> Dolores García Caso, como colindante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a practicar la siguiente notificación:

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Díaz Arca, solicita autorización para la legalización de aprisco para ganado ovino - caprino en suelo rústico en la localidad de Lon, Polígono 32, Parcela 150, del Catastro de Rústica de Camaleño, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio.

Y siendo colindante al lugar de emplazamiento, se le notifica a Dña. M<sup>a</sup> Dolores García Caso por si cree pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida construcción.

Las reclamaciones, en su caso, deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles.

Camaleño, 3 de abril de 2014.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

[2014/5532](#)